



CONSERVATORIO DE MUSICA
"JESUS GURIDI"
MUSIKA KONTSERBATORIOA



PROYECTO EDUCATIVO

Conservatorio
Profesional de
Música

JESÚS GURIDI

Musika
Kontserbatorio
Profesionala



PROYECTO EDUCATIVO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	3
2. PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD.....	4
3. OBJETIVOS Y PRIORIDADES.....	6
4. OPCIONES EN LOS ÁMBITOS CURRICULAR Y ORGANIZATIVO	7
4.A. ÁMBITO CURRICULAR.....	7
4.A.1. OPCIONES METODOLÓGICAS	7
4.A.2. LA EVALUACIÓN	9
4.A.3. OFERTA EDUCATIVA	9
Optatividad.....	15
4.A.4. Respuesta a la diversidad	16
4.A.5. Tutoría y orientación.....	17
4.A.6. Uso y tratamiento de las lenguas	19
4.A.7. Formación e innovación	20
4.B. Ámbito organizativo.....	22
Organización, funcionamiento y gestión del centro.....	22
Modelo de participación	23
Convivencia	24
5. Vigencia y mantenimiento	24



La historia musical del conservatorio se remonta a 1928, cuando el Ayuntamiento de Vitoria funda el Conservatorio Municipal de Música, ubicado en el Casco Viejo. Es en el año de 1935 cuando se recibe de la dirección general de Bellas Artes la oficialidad de las enseñanzas elementales del Conservatorio. Pero ha sido en el transcurso de los últimos años cuando se han producido las grandes transformaciones.

En 1980 el Consorcio del Conservatorio de Música, con un criterio definido de los pasos que debía desarrollar para la creación de un Centro de Enseñanza Musical, con valía y capacidad, sitúa al frente del mismo a una personalidad perfectamente identificada con este espíritu: Carmelo A. Bernaola. De acuerdo con sus indicaciones, el Consorcio inicia los trámites para la construcción de un nuevo edificio, finalizándose la construcción en 1984. Otro acontecimiento clave fue la concesión del Grado Superior en 1990. En 1996 cambia su denominación de "Escuela Superior de Música" por "Conservatorio Superior de Música". Finalmente, en 1998, con motivo de la reordenación de las enseñanzas de música, el Gobierno Vasco asumió su titularidad con el nombre de Conservatorio de Grado Medio "Jesús Guridi" momento a partir del cual se incorpora a la red de centros de enseñanza no universitaria. Eso supone un cambio de enfoque de la actividad educativa, centrándose en la etapa correspondiente a la Enseñanza Secundaria.

El resultado del trabajo desarrollado en el Conservatorio, bajo el impulso de los últimos años, se está viendo reconocido a través de la participación constante de profesores y alumnos en la vida musical española. Como reconocimiento esta labor realizada le fue concedida, por el Ministerio de Cultura, la medalla de Plata al Mérito en las Bellas Artes.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Conservatorio "Jesús Guridi" es el documento principal sobre el que se basa la actividad del centro, marcando las bases de planificación con los siguientes objetivos:

- a) Definir las señas de identidad del centro que sean el referente que dé cohesión a la comunidad escolar y coherencia al proceso educativo.
- b) Superar individualismos e implicar a la comunidad escolar en el logro de unos objetivos educativos comunes a través de líneas de actuación asumidas por todos.
- c) Proyectar una imagen clara y positiva del centro que favorezca, hacia dentro, la autoestima y, hacia fuera, el reconocimiento social.
- d) Adaptar la enseñanza para dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado y a las demandas y aspiraciones del entorno del centro.



1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El Conservatorio de Música “Jesús Guridi” se encuentra en Vitoria-Gasteiz, capital de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Con una población de 230.000 habitantes la ciudad es modelo de desarrollo urbanístico, integrando en armonía su pasado histórico con el futuro, configurando de esta forma numerosos recursos. De esta manera, la ciudad cuenta con una amplia red de museos y una completa programación de eventos culturales durante todo el año, organizados tanto por las instituciones como por la iniciativa privada. En lo referente a la música, la programación institucional es poco dinámica y su sociedad no reconoce suficientemente a sus propios artistas, motivo por el cual el Conservatorio, al igual que otras entidades privadas en otros ámbitos, asume un compromiso especial para activar la vida cultural.

El alumnado procede mayoritariamente de Vitoria-Gasteiz y, en menor medida, de poblaciones de la Llanada Alavesa, Alto Deba y Miranda de Ebro. De esta manera, los centros que nutren de alumnos al Conservatorio son las diferentes escuelas de música de Álava, el Conservatorio de Miranda de Ebro y, puntualmente, centros de enseñanza musical del resto de la CAPV, Navarra y La Rioja. De cualquier modo, la oferta de enseñanza musical en Álava es muy dispersa, dificultando la incorporación de alumnado de enseñanza no reglada al Conservatorio en las Enseñanzas Profesionales, por este motivo, la impartición de Enseñanzas Elementales de Música tiene especial interés para asegurar la sostenibilidad de las Enseñanzas Profesionales.

Por otro lado, el Centro Superior de Enseñanzas Musicales Musikene constituye nuestro centro de referencia para la preparación musical de nuestros alumnos. Asimismo, el cercano Instituto Miguel de Unamuno ha sido designado nuestro centro de referencia de enseñanza secundaria, facilitando la adscripción de nuestros alumnos a este centro.

Los alumnos de la etapa elemental acuden por iniciativa de sus padres, mientras que es a partir de la etapa profesional cuando empiezan a desarrollar un interés propio. No obstante, la evolución de nuestra sociedad está provocando que el objeto principal de nuestras enseñanzas, la música clásica o “académica”, sea cada vez más desconocida y extraña para nuestros alumnos. En este sentido, se hace necesaria una labor de concienciación en los padres para lograr una fuerte implicación y suscitar el conocimiento y la incorporación de la música en el ambiente familiar.

En referencia a nuestros objetivos, no podemos obviar, por un lado, el sello personal que Carmelo Bernaola dejó en este centro y que nos obliga a prestar especial atención a la música de nueva creación y a los procesos creativos. Por otro lado, Vitoria-Gasteiz ha



adquirido una tradición importante en referencia al Jazz y otras tendencias musicales, por este motivo es razonable su reflejo en nuestra actividad académica, introduciendo elementos de estas corrientes en nuestros planes de estudio.

La enseñanza musical está englobada dentro del ordenamiento educativo como una enseñanza reglada, con una programación exhaustiva y una estructura académica fija. Estas enseñanzas se compaginan principalmente con la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria), el bachillerato y, en menor medida, con estudios universitarios y vida laboral.

En este sentido, la práctica educativa está sujeta, dentro del marco normativo de la Ley Orgánica de Educación (Ley 2/2006 y Real Decreto 1577/2006), a la siguiente legislación de la CAPV:

- Decreto 250/2005, por el que se regulan las Enseñanzas Elementales.
- Decreto 229/2007, por el que se regulan las Enseñanzas Profesionales.
- Orden de pruebas de acceso de 30 de enero de 2014.
- Decreto 201/2008, sobre Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios.

No obstante, dadas las características de nuestra oferta educativa y la posesión de unos recursos musicales (tanto materiales, con el Aula Magna como su estandarte, como humanos, con un profesorado de gran nivel musical) hace que nuestra actividad trascienda el plano meramente académico, aportando a la sociedad vitoriana una gran cantidad de actividades musicales, a través de una extensa programación en todos los ámbitos y niveles, siendo el Festival Bernaola su máximo exponente, amén de una intensa actividad en colaboración con todo tipo de instituciones y entidades culturales.

2. PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD

El Conservatorio “Jesús Guridi” es un centro de enseñanza musical reglada cuya finalidad principal es ofrecer una formación artística de calidad que proporcione, a los alumnos que tengan ese objetivo y las cualidades necesarias, garantías de cara la incorporación a unos estudios superiores de música y, a los alumnos que opten por otros itinerarios, un conocimiento amplio y unas destrezas suficientes para disfrutar de la música e integrarse en agrupaciones no profesionales, incorporándose a una masa social culta e interesada en las diversas manifestaciones culturales, especialmente en las musicales.

Para conseguir estos fines, desarrollaremos una línea educativa de estas características:

PROYECTO EDUCATIVO



- **RIGUROSA.** Incidiendo en la precisión y minuciosidad del trabajo diario
- **MOTIVADORA,** construyendo entornos enriquecedores y que animen al disfrute con el proceso de aprendizaje.
- **EXIGENTE.** buscando el compromiso con el trabajo constante y la mejora continua.
- **COORDINADA INTERDISCIPLINARMENTE Y COHERENTE.** Considerando que las diferentes materias no son sino diferentes enfoques de un mismo elemento, la música, dando coherencia a todo el proceso de enseñanza/aprendizaje y permitiendo consensuar criterios metodológicos y de evaluación entre las distintas disciplinas educativas.
- **ORIENTADORA,** creando en el alumno una imagen ajustada de sus posibilidades respecto de sus aspiraciones.
- **PERSONALIZADA,** ajustando la enseñanza a las características, aspiraciones y capacidades de cada alumno.

A través de esta línea, buscaremos desarrollar en los alumnos los siguientes VALORES: Esfuerzo, responsabilidad, autonomía, creatividad, compromiso, respeto mutuo, tolerancia.

El Conservatorio “Jesús Guridi” se constituye como un centro

Con **VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO**, valorando la enseñanza como un servicio de ayuda al alumnado para desarrollar sus capacidades y, a su vez, velando por el reconocimiento por parte del alumnado y de sus familias de los recursos públicos de que son beneficiarios.

DINÁMICO, Programando una amplia gama de actividades formativas, adaptándolas a las necesidades del alumnado y a las características de la sociedad.

INTEGRADOR, Desarrollando estrategias participativas que impliquen a los distintos miembros de la comunidad educativa

FORMATIVO, buscando, a través de un contacto permanente, la implicación de la familia tanto en aspectos educativos (hábitos de estudio, o participación en actividades promovidas desde el Centro) como en generar hábitos básicos de escucha y disfrute musical en el ambiente familiar. A su vez, el profesorado buscará la mejora continua de sus capacidades docentes.

INNOVADOR, Integrando la renovación y el uso de las nuevas tecnologías y recursos pedagógicos, respetando los métodos que han demostrado su valor y eficacia a lo largo de la historia.

CREATIVO, Favoreciendo la aplicación de metodologías diversas, y potenciando la expresión artística promoviendo actuaciones de producción musical, aportando una programación de



conciertos que posibilite el desarrollo y la formación continua de su profesorado y ofreciendo a sus alumnos un referente cercano a las enseñanzas que cursan, con una atención especial a la música de nueva creación.

3. OBJETIVOS Y PRIORIDADES

La prioridad en el Conservatorio es el alumno, su progreso intelectual e interpretativo. El objetivo general de estas enseñanzas es dotar al alumno de los conocimientos musicales y las destrezas instrumentales que desarrollen sus capacidades creativas e interpretativas.

Los alumnos recorren dos etapas diferenciadas de educación musical, cada una de ellas con un carácter final, completando una formación suficiente según el nivel correspondiente, y, en algunos casos, propedéutico, preparando al alumno de cara a su incorporación a una etapa educativa superior. En ambas etapas, el alumno supera unas pruebas de acceso en las que demuestra la posesión de unas aptitudes o unos conocimientos suficientes para integrarse en las enseñanzas correspondientes. Una vez obtenida plaza en este Conservatorio, el alumno deberá acreditar un compromiso mínimo de trabajo regular.

Los objetivos generales en ambas etapas son:

1. Despertar en el alumnado una sensibilidad hacia el arte en general y la música en particular que vaya más allá del periodo educativo. Ayudarle a descubrir y a apreciar la música como seña de identidad y posibilitar su disfrute mediante la escucha, la práctica y el conocimiento de los elementos que la componen.
2. Desarrollar una línea educativa de calidad ajustando su papel dentro de cada etapa educativa y con un enfoque abierto y flexible con el fin de dar respuesta a las distintas opciones que generan la diversidad del alumnado y sus aspiraciones.
3. Desarrollar un Proyecto Curricular cuyos objetivos favorezcan, a través de los valores de la música, el desarrollo personal integral del alumnado.
4. Generar la percepción social de la importancia de la música, tanto desde el punto de vista de la formación personal como del empleo del ocio y de su integración en la vida cotidiana y familiar.
5. Ampliar, en la medida de lo posible, las propuestas artísticas tanto en relación a la programación como a la oferta educativa a través de la integración y desarrollo de todos los recursos que el entorno nos ofrece.
6. Estrechar la colaboración con instituciones y entidades participando activamente en la vida de Vitoria-Gasteiz a través de una programación cultural variada e integradora como forma de enriquecimiento mutuo.

4. OPCIONES EN LOS ÁMBITOS CURRICULAR Y ORGANIZATIVO

4.A. ÁMBITO CURRICULAR

4.A.1. OPCIONES METODOLÓGICAS

El Decreto 229/2007 en su Anexo III sienta las bases de los principios metodológicos de las enseñanzas Profesionales de Música, especialmente en lo referente al carácter constructivista y funcional del aprendizaje y a la labor mayéutica del profesor. Por otro lado, no debemos olvidar que la música es un lenguaje, un medio de transmisión sonoro y, por lo tanto, una experiencia que debe ser vivida previamente para posibilitar esa transmisión.

En lo referente al **constructivismo**, es preciso entender el aprendizaje como un proceso en el que el alumnado no sea un receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya y el profesorado desarrolle una metodología de investigación y de descubrimiento. En este sentido, es preciso hacer hincapié en la necesidad de fomentar el **hábito de escuchar** música como forma de ampliar el conocimiento musical de los diferentes repertorios como de generar la aspiración de interpretarlos y de estudiarlos.

En lo referente al **carácter funcional del aprendizaje**, el profesorado se esforzará en transmitir al alumnado la pertinencia de los materiales y contenidos a trabajar, así como su relación con los repertorios trabajados o escuchados, y con un énfasis importante en los mecanismos de estudio. En este sentido, potenciaremos al máximo la **comprensión de lo que se estudia** o aprende, ya que en la medida en que se comprende se realizan **aprendizajes significativos**, y la escucha como forma de crear un ideal sonoro que reproducir.

Ello hace especialmente importante la **interdisciplinariedad** de las enseñanzas musicales, de forma que se puedan relacionar los contenidos aprendidos en las diferentes asignaturas.

Se hace una apuesta fuerte por la **innovación en la educación**, con la incorporación de las Nuevas Tecnologías en equilibrio con los métodos que han demostrado su efectividad a lo largo de la historia.



La **individualización de la enseñanza** es un principio fundamental, en especial en cuanto a la programación de aula de las asignaturas individuales, pero también en lo posible en las grupales; y de forma especial el tratamiento de los materiales que se trabajen con cada alumno, de forma que le aporten los elementos necesarios para mejorar y superar sus carencias.

El **desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad artística** del alumnado viene a constituir un elemento primordial de su formación, de manera más acusada en cuanto que la música es un vehículo de expresión de emociones en el que lo subjetivo y personal ocupa un lugar de primera magnitud.

Las actuaciones de los docentes irán encaminadas a favorecer la **autoestima y el equilibrio personal y afectivo del alumnado**, reforzando sus aspectos positivos y aprendiendo a ver “el error como un proceso positivo dentro del propio aprendizaje” (Ken Robinson). Por ello evitaremos cualquier comportamiento que sea discriminatorio, propiciando especialmente un clima de trabajo en igualdad para chicos y chicas.

Las enseñanzas musicales son idóneas para desarrollar la **sociabilidad** de los estudiantes por su constante interacción en diferentes agrupaciones. Por ello, la intervención del profesor fomentará el aprendizaje entre iguales, con un valor del “compartir”, y añadido el desarrollo de una capacidad crítica siempre respetuosa y constructiva

Es especialmente importante desarrollar en el alumnado la necesaria **autonomía en el estudio**, trabajando por propia iniciativa de forma habitual y adquiriendo mayor capacidad de detección de los problemas, así como herramientas para su resolución, incorporando asimismo aspectos creativos en sus rutinas de trabajo.

En el proceso de **evaluación** se informará al alumnado de **forma personalizada** sobre lo que ha progresado respecto de sus posibilidades, fomentando la ambición personal de mejora continua, huyendo de la competitividad frente a los compañeros, “compitiendo”, si cabe, con uno mismo. A ello puede contribuir la “autoevaluación” del alumnado y la “co-evaluación”.

Por último no debemos olvidar el **papel de las familias** en el desarrollo musical de sus hijos, colaborando activamente con el profesor en los primeros años de aprendizaje, en las actividades que se programan en el centro y, en general, para hacer que la música forme parte de la vida familiar de nuestro alumnado.



4.A.2. LA EVALUACIÓN

En la evaluación del rendimiento académico será de aplicación lo establecido en el art. 9 del Decreto 201/2008 de Derechos y Deberes del alumnado y en el Decreto 227/2009. Aparte de lo establecido en la normativa, en este centro prestaremos atención al desarrollo de una evaluación continua, integradora y, a lo largo del curso escolar, formativa, con el objetivo de recoger información tanto sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/-a, como sobre la propia intervención o proceso de enseñanza, con el fin de adaptar la actuación educativa a las necesidades del alumno/a.

De esta forma, los profesores se esforzarán en hacer de los resultados de la evaluación, no el momento final sino el origen de la actividad educativa. Así, el profesor se está sirviendo de la evaluación para ayudar al alumno a aprender, y no sólo, ni fundamentalmente, para enjuiciar su trabajo y sus resultados. También se valdrá de la evaluación para plantear mejoras o variantes a su propia práctica docente.

En cuanto al carácter integrador, el equipo de profesores y profesoras actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones generales resultantes de dicho proceso, coordinado por el tutor o la tutora. Las decisiones que se adopten se tomarán por consenso y en el caso de no producirse éste, se adoptarán con el acuerdo de, al menos, dos tercios del equipo docente.

Se establecerán sesiones de evaluación que faciliten el análisis individualizado de la evolución del alumno por parte del equipo docente y, en aquellos casos en los que el rendimiento no sea el deseado, se lleven a cabo sesiones conjuntas de seguimiento, que valorarán la posibilidad de incorporar nuevas medidas correctoras.

En cuanto al carácter formativo de las evaluaciones intermedias, en cada una de ellas el profesor informará al alumno de su evolución en el proceso de aprendizaje, le propondrá los aspectos a reforzar en el siguiente periodo y, si fuera preciso, de los mínimos a alcanzar para superar el curso.

4.A.3. OFERTA EDUCATIVA

Plantillas (profesores y alumnos). Agrupaciones.

El Conservatorio “Jesús Guridi” tiene asignada una plantilla orgánica de 48 profesores que se publica anualmente en el oportuno Decreto. La plantilla de alumnos oscila alrededor de los 470 alumnos, distribuidos según las diferentes especialidades de acuerdo al siguiente cuadro.

PROYECTO EDUCATIVO



	GRADO ELEMENTAL					GRADO PROFESIONAL						TOTAL
	1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	5	6	
Acordeón	2	2	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6
Bajo Eléctrico					0	1	0	0	1	0	0	2
Canto					0	2	2	2	2	2	2	12
Clarinete	3	3	3	3	12	2	2	2	2	2	2	12
Clave	2	1	2	1	6	1	1	1	1	1	1	6
Contrabajo	2	2	2	2	8	1	1	1	1	1	1	6
Fagot	2	2	2	2	8	1	2	1	1	2	1	8
Flauta trav.	2	3	2	3	10	2	2	2	2	2	2	12
Guitarra	2	2	2	2	8	2	2	1	2	2	1	10
Guitarra Elec.					0	0	1	1	0	1	1	4
Oboe	2	2	2	2	8	2	1	1	2	1	1	8
Órgano					0	1	1	1	1	1	1	6
Percusión	3	3	3	3	12	2	2	3	2	2	3	14
Piano	8	8	8	8	32	6	6	6	6	6	6	36
Saxofón	2	3	2	3	10	2	3	2	3	2	3	15
Trombón	1	2	1	2	6	1	1	2	1	1	2	8
Trompa	2	1	2	1	6	2	1	1	2	1	1	8
Trompeta	3	2	3	2	10	3	2	3	2	3	2	15
Tuba	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	2
Txistu	2	2	2	2	8	1	1	1	1	1	1	6
Viola	4	4	4	4	16	3	3	3	2	2	2	15
Violín	8	8	8	8	32	6	6	6	6	6	6	36
Violoncello	4	4	4	4	16	3	3	3	2	2	2	15
TOTAL	54	54	54	53	215	45	45	44	43	43	42	262

Este cuadro representa la dimensión ideal del Centro y sirve de base para convocar las plazas ofertadas cada curso y para garantizar las plantillas de las diferentes formaciones instrumentales. No obstante, la existencia de dos etapas diferenciadas no presupone una continuidad del alumnado de enseñanzas elementales a profesionales; ambas etapas tienen un carácter final y el acceso a la etapa profesional se lleva a cabo mediante la concurrencia a unas pruebas de acceso en igualdad de condiciones con candidatos externos.

Las Agrupaciones instrumentales son la base de la estructura del centro y su conformación equilibrada debe ser un parámetro fundamental en el desarrollo de la oferta educativa.

Al respecto, el centro cuenta con las siguientes agrupaciones:

- Orquesta Albéniz

Participan en esta orquesta los alumnos de práctica instrumental de Enseñanzas Elementales de las especialidades de cuerda con arco. Su plantilla ideal es 8-8-8-6-4.

- Orquesta Bernaola

Integran esta agrupación los alumnos de orquesta de 1º y 2º curso de Enseñanzas Profesionales de las especialidades de cuerda con arco. Su plantilla ideal es 8-8-6-6-3

- Orquesta Guridi.

PROYECTO EDUCATIVO



En esta formación participan los alumnos de orquesta de los cursos 3º a 6º de Enseñanzas Profesionales. Su plantilla ideal es (viento madera 2,2,2,2- viento metal 4,3,3,1- cuerda 10,10,8,8,4)

- Banda Elemental.

En esta formación participan los alumnos de práctica instrumental de Enseñanzas Elementales y del primer curso de banda de Profesional de viento madera, viento metal y percusión

- Banda Profesional

En esta formación participan alumnos de banda de las especialidades de viento madera, viento metal y percusión de enseñanzas profesionales

- Big Band Txiki y Big Band, ambas con una plantilla 5 sx, 4 tp, 3 tbn más sección rítmica.

Aparte, se consideran otras agrupaciones en función de las especialidades respectivas y la plantilla de alumnos:

- Grupo de clarinetes
- Grupo de flautas
- Conjunto de Percusión
- Conjunto de Txistus
- Conjunto de Acordeones
- Conjunto de Guitarras

Cuadros de asignaturas

En el Conservatorio “Jesús Guridi” se estructuran las Enseñanzas Profesionales de acuerdo al siguiente cuadro de asignaturas, en función de cada especialidad.

1.-Especialidades de Acordeón y Guitarra

ASIGNATURAS			Horas currículo	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
M I N I M A S	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
	ESPECIALIDAD	Música de Cámara	120			1	1	1	1
		Conjunto	120	1	1	1	1		
		Coro	60	1	1				
P.V.	Instr. complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5			
	Acompañamiento	90					1,5	1,5	
	Optativas Básicas	240					4	4	
	Opt. complementarias	30/60					0,5/1	0,5/1	
Total horas			1140/1170	5,5	5,5	5,5	5,5	8/8,5	8/8,5

PROYECTO EDUCATIVO



2.- Especialidades de Flauta, Clarinete y Viento Metal.

ASIGNATURAS			Horas currículo	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
M I N I M A S	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
	ESPECIALIDAD	Música de Cámara	120			1	1	1	1
		Banda	210	1	2	2	2		
		Orquesta	120					2	2
P.V.	Piano complementario		60	0,5	0,5	0,5	0,5		
	Repertorio con pianista		90	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Optativas Básicas		240					4	4
	Opt. complementarias		30/60					0,5/1	0,5/1
Total horas			1290/1320	5	6	7	7	9/9,5	9/9,5

3.- Especialidades de Oboe y Fagot

ASIGNATURAS			Horas currículo	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
M I N I M A S	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
	ESPECIALIDAD	Música de Cámara	120			1	1	1	1
		Banda	240	1	2	2	2		
		Orquesta	120					2	2
P.V.	Piano complementario		60	0,5	0,5	0,5	0,5		
	Repertorio con pianista		90	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Optativas Básicas		240					4	4
	Opt. complementarias		30/60					0,5/1	0,5/1
	Construcción de cañas*		180	1	1	1	1	1	1
Total horas			1470/1500	6	7	8	8	10/10,5	10/10,5

*La actividad lectiva "construcción de cañas" es propia y evaluable dentro de la asignatura de la especialidad, con una temporización quincenal (2h).

4. Especialidades de Saxofón y Percusión.

ASIGNATURAS			Horas currículo	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
M I N I M	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
	ESPECIALIDAD	Música de Cámara	120			1	1	1	1

PROYECTO EDUCATIVO



A S	Banda	180		2	2	2		
	Orquesta	120					2	2
	Conjunto	60	2					
P.V.	Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
	Repertorio con pianista	90	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Optativas Básicas	240					4	4
	Opt. complementarias	30/60					0,5/1	0,5/1
Total horas		1320/1350	6	6	7	7	9/9,5	9/9,5

5.- Especialidades de Violín, Viola y Violonchelo.

ASIGNATURAS			Horas currículo	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
M I N I M A S	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
	ESPECIALIDAD	Música de Cámara	120			1	1	1	1
		Orquesta	360	2	2	2	2	2	2
P.V.	Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5			
	Repertorio con pianista	90	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	
	Optativas Básicas	240					4	4	
	Opt. complementarias	30/60					0,5/1	0,5/1	
Total horas			1320/1350	6	6	7	7	9/9,5	9/9,5

6.- Especialidad de Contrabajo.

ASIGNATURAS			Horas currículo	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
M I N I M A S	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
	ESPECIALIDAD	Música de Cámara	120			1	1	1	1
		Banda	60	2					
P.V.	Orquesta	300		2	2	2	2	2	
	Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5			
	Repertorio con pianista	90	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	
	Optativas Básicas	240					4	4	
Total horas			1320/1350	6	6	7	7	9/9,5	9/9,5

7.- Especialidad de Canto.

PROYECTO EDUCATIVO



ASIGNATURAS			Horas currículó	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
MINIMAS	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
		Idiomas aplicados al canto	270	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
	ESPECIALIDAD	Música de Cámara	120			1	1	1	1
		Coro	60	1	1				
P.V.		Piano complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
		Repertorio con pianista	90	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
		Optativas Básicas	240					4	4
		Opt. complementarias	30/60					0,5/1	0,5/1
Total horas			1290/1320	6,5	6,5	6,5	6,5	8,5/9	8,5/9

8.- Especialidad de Clave, Órgano y Piano.

ASIGNATURAS			Horas currículó	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
MINIMAS	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
	ESPECIALIDAD	Música de Cámara	120			1	1	1	1
		Conjunto	60	1	1				
		Coro	120	1	1	1	1		
P.V.		Instr. complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
		Acompañamiento	90			1	1	1,5	1,5
		Optativas Básicas	240					4	4
		Opt. complementarias	30/60					0,5/1	0,5/1
Total horas			1200/1230	5,5	5,5	6,5	6,5	8/8,5	8/8,5

8.- Especialidad de Txistu.

ASIGNATURAS			Horas currículó	Cursos y horas semana					
				1º	2º	3º	4º	5º	6º
MINIMAS	COMUNES	Instrumento	180	1	1	1	1	1	1
		Lenguaje Musical	120	2	2				
		Armonía	120			2	2		
	ESPECIALIDAD	Conjunto	300	1	1	2	2	2	2
		Coro	60	1	1				
P.V.		Instr. complementario	60	0,5	0,5	0,5	0,5		
		Rep. pianista acomp.	90	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
		Optativas Básicas	240					4	4
		Opt. complementarias	30/60					0,5/1	0,5/1
Total horas			1200/1230	6	6	6	6	8/8,5	8/8,5



Optatividad

OPTATIVAS BÁSICAS

Conforme a lo establecido en el artículo 11.4 del Decreto 229/2007, se ofertan las siguientes optativas básicas:

- ANALISIS
- FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN
- COMPOSICIÓN Y ARREGLOS. Esta optativa básica viene a desarrollar aspectos de composición, análisis e historia de la música moderna. Está destinada a aquellos alumnos que desean acceder a formación superior en el ámbito del Jazz y otras tendencias.
- HISTORIA DE LA MUSICA.

No obstante, en este conservatorio entendemos que el conocimiento de los diferentes contextos históricos hace necesario que se cursen dos años de la asignatura “Historia de la Música”, motivo por el que ésta será de opción obligatoria para todos los alumnos en 5º y 6º cursos de Enseñanzas Profesionales, siendo de libre elección las optativas Análisis, Fundamentos de Composición y Composición y Arreglos. Por otro lado, teniendo en cuenta la significación de cada asignatura optativa en cada itinerario formativo, se deberá cursar la misma optativa en 5º y 6º.

OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS

- REPERTORIO INSTRUMENTO PRINCIPAL I y II (30' semanal). Esta optativa, que de forma general viene a desarrollar el conocimiento y competencia del repertorio propio de la especialidad, requiere un nivel de solvencia técnica por lo que es preciso acreditar una calificación de 7 o superior en el curso previo en la especialidad.
- PIANO COMPLEMENTARIO I y II (30' semanal). Esta optativa está destinada a aquellos alumnos que, demostrando un nivel de suficiencia en el piano, necesiten profundizar en su capacidad instrumental para acceder a itinerarios superiores de pedagogía, composición, dirección u otros que requieran un mayor dominio del piano.
- INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I y II (30'). Destinada a alumnos que desean adquirir una mayor competencia en un instrumento distinto al de su especialidad, bien por afinidad o por haber alcanzado un nivel destacado en otra especialidad.
- MÚSICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS I y II (30'). Destinada a alumnos interesados en ampliar sus conocimientos musicales introduciendo diversos aspectos tecnológicos
- EDUCACIÓN AUDITIVA I y II (30'). La finalidad de la asignatura de Educación Auditiva es el desarrollo de una serie de capacidades auditivas e intelectuales que permitan al alumno adquirir algunos de los elementos imprescindibles para desempeñar su tarea musical, ya



- sea como intérprete, compositor, analista o científico, con el nivel de destreza y conocimiento adecuado y suficiente.
- **TALLER DE COMPOSICIÓN I 30'.** La finalidad de la asignatura Taller de Composición es el desarrollo práctico de los contenidos tratados en la asignatura optativa básica fundamentos de composición. Es, por tanto, una asignatura destinada a los alumnos que están cursando esta última materia y que tengan un especial interés en la vertiente creativa de la escritura musical.
 - **ÓRGANO PARA ALUMNOS DE TECLA I (30').** Dirigida a alumnos de Piano y Clave, para complementar su formación con el conocimiento de las características del órgano y su interpretación.
 - **TRAVERSO BARROCO 30'.** Esta asignatura está dirigida a los alumnos de flauta travesera de 5º y 6º de Grado Profesional que estén interesados en conocer el instrumento predecesor de la flauta moderna y adentrarse en la interpretación histórica del repertorio de los siglos XVII y XVIII.

4.A.4. Respuesta a la diversidad

Por las especiales características de nuestro centro y debido a que la entrada en el mismo se hace previa prueba de acceso, la diversidad de nuestro alumnado se ve reducida respecto a otros centros de enseñanza. No obstante, salvo excepciones, nuestro alumnado recorre el ciclo vital de los 8 a los 18 años lo cual les lleva a enfrentarse a numerosos aprendizajes de todo tipo. Especialmente en la etapa de Enseñanzas Profesionales, la diversidad de ritmos en el desarrollo evolutivo, los intereses académico-profesionales que empiezan a aflorar, las expectativas, los proyectos de vida hacen que la diversidad del alumnado sea más patente. Por otro lado, cada alumno tiene su propio estilo de aprender, sus intereses, motivaciones y expectativas y, como consecuencia de esto, su propio ritmo de aprendizaje

Ante esta diversidad el Conservatorio debe ser capaz de responder, a diferentes niveles, para conseguir el éxito escolar mediante la adopción de medidas tanto ordinarias como extraordinarias.

Entre las ordinarias figurarán, dentro de la ordenación educativa, una adecuada optatividad, que pueda recoger las inquietudes del alumnado, y el refuerzo educativo para el alumnado que lo requiera.

Dentro de las programaciones de aula, se tendrán en cuenta diferentes objetivos, actividades y se utilizarán variadas estrategias didácticas u organizativas para potenciar un tratamiento individualizado que favorezca la mejora continua del rendimiento del alumno desarrollando sus potencialidades y, en los casos de alumnos con menos capacidad, la consecución de unas competencias mínimas, recogiendo las características individuales y la diversidad de sus intereses y necesidades.



Entre las medidas extraordinarias, a determinar por cada equipo docente, contemplaremos la permanencia un año más en un curso cuando ello suponga un beneficio del alumno, la matrícula en más de un curso cuando las altas capacidades del alumno así lo justifiquen, o las adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el contexto del alumno así como sus propias características y posibilidades.

4.A.5. Tutoría y orientación

Las funciones del tutor vienen establecidas en la Resolución de Inicio de Curso.

En el Conservatorio, esta función se desarrollará de esta manera:

- En la relación tutor-tutorado.
 - o Estableciendo una relación de **confianza** mutua, **respeto** y **aprecio**.
 - o Buscando oportunidades de compartir **experiencias** y de **reflexionar** sobre las mismas, sin emitir juicios de valor.
 - o Insistiendo en la **autonomía** y en la independencia del alumnado
 - o Desarrollando la **integración** del alumnado en el centro, su nivel de **autoestima** y conocimiento personal y su **madurez** vocacional.
 - o Buscando oportunidades para explorar opiniones y **percepciones alternativas**.
 - o Impulsando la **participación del alumnado** en las actividades del centro y de otras instituciones.

- En la relación del tutor con el resto del equipo docente.
 - o Facilitando la **coordinación del profesorado** en el proceso de evaluación
 - o Posibilitando el **ajuste de las programaciones** a las necesidades educativas del alumnado
 - o Estableciéndose como **marco de actuación del profesorado** a la hora de coordinar la función orientativa y tutorial.

- En la relación del tutor con las familias.
 - o Impulsando la **participación de las familias** en el centro
 - o Estableciendo **cauces eficaces de información** sobre la marcha del alumnado.
 - o Solicitando su **colaboración** ante los estudios de sus hijos.



- **Informando** de las posibilidades **de promoción** a etapas superiores y de la forma de acceso a las mismas.

Para llevar a cabo este objetivo, **se desarrollará un plan de acción tutorial** que establezca las líneas de actuación en este ámbito.

La **orientación educativa** del alumnado corresponde al equipo directivo y a cada equipo docente, que actuará de forma coordinada bajo la supervisión del tutor de cada alumno.

La orientación se integra en el proceso educativo, aprovechando las múltiples posibilidades que se ofrecen **en el desarrollo de cada asignatura para dar indicaciones en la toma de decisiones del alumnado sobre su proyecto personal y su futuro académico y profesional.**

El destinatario final es el alumno, pero también sus padres y madres, quienes deben participar y compartir la visión con el profesorado.

La labor orientadora del alumnado tendrá como objetivo:

- **Apoyar el desarrollo personal** del alumnado, su autoestima, su autonomía personal, sus comportamientos éticos y su madurez afectiva.
- Facilitar a todos los alumnos el desarrollo de capacidades, actitudes, conocimientos y **experiencias que les permitan tomar decisiones autónomas** sobre su futuro académico-profesional.
- Promover la **integración y participación** de todo el alumnado en el centro.
- Estimular una **adecuada interacción** entre los componentes de la comunidad educativa y entre ésta y su entorno.
- **Potenciar proyectos educativos** compartidos en los que se analice y reflexione sobre la coherencia de las propuestas curriculares y se busque el consenso en la toma de decisiones.
- **Promover procesos de enseñanza-aprendizaje** en los que se tenga en cuenta y se dé **respuesta adecuada a la diversidad.**



4.A.6. Uso y tratamiento de las lenguas

La diversa normativa en vigor reconoce el derecho del alumnado a recibir la enseñanza tanto en euskera como en castellano, propiciando que consigan una capacitación real para la comprensión y expresión oral y escrita en las dos lenguas.

No obstante, en este centro hay circunstancias que deben ser tenidas en cuenta:

- La lengua predominante en el entorno familiar de nuestro alumnado es el Castellano y en los procesos de admisión, de forma mayoritaria, ésta es la lengua escogida para realizar las pruebas.
- Afluencia de alumnos de comunidades autónomas limítrofes (Castilla y León y La Rioja)
- No están establecidos modelos lingüísticos aplicables a estas enseñanzas, acentuada por la escasez de material didáctico en euskera (e, incluso, en castellano)
- Hay una alta especialización entre el profesorado, que no en todos los casos acreditan algún perfil lingüístico, por lo que no es posible garantizar la formación en ambas lenguas en todas las especialidades o asignaturas.

Sin embargo, es un hecho que el avance del Euskera como lengua vehicular entre los alumnos es cada vez mayor y el centro debe ser receptivo a este hecho, sin olvidar su deber, como centro público, de promover además su uso y difusión.

Por lo tanto, en este centro plantearemos las siguientes medidas favorecedoras de la normalización del uso del euskera:

- Favorecer el uso del euskera en todo el centro
- Impulsar su presencia en toda la documentación del centro, según las posibilidades del personal.
- Realizar una oferta equilibrada de grupos en las diferentes asignaturas, tanto en euskera como en castellano, condicionado a la situación del profesorado
- Las clases individuales se realizarán en el idioma que de forma natural se establezca entre el alumno y el profesor.



4.A.7. Formación e innovación

En el Conservatorio “Jesús Guridi” se asume el compromiso del profesorado de participar de forma continua en actividades de formación, especialmente en las relacionadas con la profesión musical, tanto desde el punto de vista interpretativo, como del creativo. Se entiende que la participación del profesorado en conciertos revierte positivamente en la formación del alumnado, al entrar en contacto con las corrientes interpretativas y creativas y estableciéndose como un referente para el alumnado. En esta línea se fomentará la participación del profesorado en diferentes temporadas musicales y se considerará al Ensemble Espacio Sinkro como formación residente que representa estos fines.

A su vez, se estimulará la participación del profesorado en las diferentes ofertas formativas, fundamentalmente del Departamento, adoptando las medidas oportunas para que esta oferta recoja los intereses de mejora de la función docente.

Por otro lado, la oferta educativa del Conservatorio se mostrará abierta a incorporar aspectos novedosos que contribuyan a acercar la música y sus diferentes manifestaciones al alumnado. En este sentido, se contemplan las siguientes actuaciones de innovación:

“Introducción de las nuevas tecnologías en las clases de Lenguaje Musical”

Ante la aparición de las nuevas tecnologías aplicadas a la música es imprescindible apostar firmemente por su introducción en la enseñanza y la práctica musical. Los avances tecnológicos que se producen, producto de la electrónica y la informática, inducen a una profunda reflexión. Actualmente en la enseñanza general es necesario conocer y experimentar cualquier desarrollo tecnológico que impulse la formación del alumnado. El ámbito de la enseñanza musical no debe permanecer al margen y se deben aprovechar el amplio abanico de posibilidades que nos ofrecen las llamadas “Nuevas Tecnologías”.

Por otra parte, en el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música (Decreto 229/2007) aparecido en el BOPV el 13 de marzo de 2008, para la asignatura de Lenguaje Musical se mencionan algunos contenidos fundamentales que incluiremos en esta Unidad Didáctica:

- El desarrollo de la capacidad de expresión”, a través de la “improvisación, la interpretación o la creación”.
- La “necesidad de abordar el trabajo del lenguaje pos-tonal y atonal”,



- Dentro de las actitudes, potenciar la capacidad de colaboración y participación en actividades de grupo y el respeto y valoración de uno mismo y de los demás, como creadores de obras artísticas.

El Conservatorio de Música "Jesús Guridi" de Vitoria-Gasteiz es un centro comprometido con la creación y difusión de la música de nuestro tiempo a través de su proyecto educativo y la continuada oferta de conciertos, encuentros, conferencias, seminarios, cursos y clases magistrales. Desde sus comienzos ha organizado numerosas actividades dedicadas a la creación musical contemporánea, y la pedagogía musical.,).

Línea formativa de Música Moderna

En concordancia con la tradición en este ámbito de Vitoria-Gasteiz y el compromiso de este centro de estar abierto a nuevas tendencias artísticas, en este conservatorio se lleva a cabo una línea de formación en Música Moderna – Jazz destinado a alumnado de Enseñanzas Profesionales que presentan unas inquietudes en esta línea y a los que se les oferta una formación que incluye educación instrumental (individual y grupal) y teórica (desde el enfoque del lenguaje y la armonía modernas), ofreciendo un adiestramiento especializado para afrontar el acceso a centros superiores de música.

Los alumnos que muestren interés por esta vía desarrollarán sus asignaturas de conjunto o banda en las agrupaciones instrumentales de la línea de Música Moderna y en las asignaturas teóricas se integrarán en grupos cuya formación incluirá aspectos propios de este itinerario, sin olvidar el tratamiento de los aspectos básicos de la música clásica.

EIO-EIJO

Este conservatorio, como centro dependiente del Departamento de Educación, entiende y apoya la consolidación del proyecto Euskadiko Ikasleen Orkestra (incluyendo su modalidad de Jazz), que puede ser un punto de encuentro con los alumnos de otros centros y una actividad extraordinaria, común, coparticipada y liderada por los tres centros a través del Coordinador de la misma. En lo referente a este proyecto, en este centro se potenciará la participación de los alumnos propios y la inclusión de sus programas en la actividad pedagógica del centro.



Concursos

Se fomentará la participación de los alumnos en concursos que supongan un aliciente para su formación. Se considerarán prioritarios y de acción directa del conservatorio el Concurso “Melómanos” y el Concurso de Jóvenes Intérpretes de Euskadi, por entender que se representa al centro. En estos concursos el Conservatorio correrá a cargo de los gastos de inscripción a los alumnos que el equipo directivo determine (considerándolo válido para representar al centro) y se facilitará el concurso de los pianistas Repertoristas con los que trabaje el alumno.

Ciclos y Festivales

El Conservatorio “Jesús Guridi” mantiene un compromiso vital con la creación musical y asume un papel protagonista en la generación cultural. En esta línea ofrece una amplia programación musical en la que los Festivales Bernaola y Sinkro y el Ciclo de Cámara son el mejor exponente de este compromiso.

4.B. Ámbito organizativo

El Conservatorio regulará las normas de funcionamiento en su Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.). En este documento estarán recogidos los diferentes órganos de gobierno, colegiados o unipersonales, los órganos de coordinación docente y los de participación, así como las normas básicas de convivencia, el tratamiento de la evaluación objetiva del rendimiento académico, las normas de matriculación y los criterios de distribución de grupos y alumnos.

Organización, funcionamiento y gestión del centro

En la gestión de los recursos del centro, el Conservatorio definirá su funcionamiento en base a criterios de sostenibilidad, eficiencia y austeridad. Para ello, se establecerán los siguientes objetivos:

- En cuanto a sus instalaciones: hacerlas atractivas, duraderas, funcionales, accesibles, confortables y saludables



- En cuanto a los recursos: garantizar la eficiencia en relación a su uso, al consumo de energía, materiales y agua.
- En cuanto al entorno: ser respetuosos con la vecindad.
- En cuanto a la gestión económica: Velar por la racionalización del gasto, buscando el equilibrio del mejor servicio al menor coste y sin incurrir en gastos superfluos.
- En cuanto al equipamiento: hacer uso responsable de todo el material del centro, así como mantener un buen control de su inventario.
- En cuanto a los residuos: Gestionarlos convenientemente y fomentar la recogida selectiva.

En lo referente a la gestión académica, se buscará la gestión integral de los datos académicos (expedientes, horarios, grupos, control de faltas de asistencia, calificaciones) de forma que esta información esté accesible y disponible, según sus necesidades, para los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, el uso de las nuevas tecnologías aplicadas tanto a la gestión como a la pedagogía será una constante en la vida académica del centro.

Por otro lado, en la confección de horarios y grupos así como el calendario, se tendrá como criterio prioritario el beneficio del alumno, buscando un mejor aprovechamiento del tiempo que permanezca en el centro.

Modelo de participación

No obstante lo recogido en el ROF, se tendrá en cuenta lo siguiente.

- El profesorado participará en la gestión del Conservatorio aportando sugerencias de mejora desde una perspectiva global de centro, relativizando los criterios particulares de su asignatura.
- Se impulsará la participación del alumnado en todos los ámbitos de la actividad escolar.
- Se buscará la mayor implicación de las familias en la vida académica y cultural del centro.
- Se potenciará la interacción con agentes externos, y de forma diferenciada otros centros de enseñanzas musicales, para contribuir al desarrollo de la dimensión cultural del Conservatorio y poder seguir buenas prácticas.



Convivencia

Aparte de lo que establezca el Plan de Convivencia oportuno, se tendrá como objetivo:

- Desarrollar la resolución positiva de conflictos a partir de medidas de conciliación y de reparación
- Aprovechar las características esenciales de la música, especialmente de sus agrupaciones, para impulsar metodologías que favorezcan la convivencia.

5. VIGENCIA Y MANTENIMIENTO

La elaboración y actualización del Proyecto Educativo será realizada por el Equipo Directivo, para lo que llevará a cabo la recogida de datos, impresiones y propuestas de los miembros de la comunidad educativa y de forma destacada, de la Comisión Pedagógica y del Consejo Escolar, en el cual se creará una Comisión de Elaboración y Seguimiento del PEC.

Para su correcto mantenimiento, se establecerán las siguientes medidas y actuaciones:

- Destacar sus puntos más relevantes en las Jornadas de Puertas Abiertas y en los Actos de Presentación de cada curso.
- Dar a conocer sus contenidos a los nuevos profesionales que se incorporen al centro.
- Tratar contenidos del PEC en las reuniones con las familias.

Para su revisión se facilitará la recogida de sugerencias de todos los estamentos educativos y se evaluarán sus objetivos en las memorias anuales.

Este documento ha sido aprobado en la sesión del Consejo Escolar del 29 de octubre de 2015